

I 23/12/19

Carta Acuerdo
Participación del Municipio de Magdalena en el
Proyecto Reciclaje Inclusivo 2019-2020

2

Diciembre 2019

La presente Carta Acuerdo tiene por objeto formalizar la participación del Municipio de Magdalena, representado en este acto por el Intendente Gonzalo Peluso, en el **Proyecto Reciclaje Inclusivo**, coordinado por Compromiso Empresarial para el Reciclaje (CEMPRE) y apoyado por la empresa Nestle Food, con el objetivo de **fortalecer los sistemas públicos de gestión integral de residuos y la cadena de valor del reciclaje, con reconocimiento y formalización del rol de los recuperadores urbanos.**

Considerando que es fundamental la colaboración coordinada de todos los sectores involucrados en la implementación de estrategias de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRSU) para construir soluciones de fondo a la problemática y teniendo en cuenta el rol que ocupan los recuperadores urbanos de la región en el marco de las mismas, nos comprometemos mediante la presente **Carta Acuerdo** a participar del Proyecto Reciclaje Inclusivo.

Entendiendo que los municipios deben implementar estrategias para la reducción en la generación y gestión integral de las diferentes corrientes de materiales, cumpliendo con la normativa vigente, el Municipio de Magdalena se compromete a:

- Completar la línea de base de situación sobre la gestión de residuos de nuestro municipio.
- Disponibilizar, en el marco del proyecto, a los equipos técnicos municipales a cargo de la gestión de residuos.
- Coordinar la gestión de materiales reciclables de la corriente de grandes generadores, quienes deberán incorporarse al plan municipal de GIRS.
- Incluir a los recuperadores urbanos locales en el servicio de gestión de materiales reciclables oficial.
- Colaborar con el equipo técnico de CEMPRE en la consecución de actividades tendientes a:
 - a) Diagnosticar y evaluar oportunidades de mejora sobre la situación del plan de GIRS municipal.
 - b) Implementar un plan de buenas prácticas adaptadas a la localidad.
 - c) Generar la participación del sector privado en la gestión de GIRS.
 - d) Incrementar la productividad de la/s planta/s de procesamiento de materiales reciclables.
 - e) Mejorar las condiciones de trabajo e ingresos de los recuperadores urbanos presentes en la ciudad, con el objetivo de formalizar el servicio que prestan.
 - f) Conformar una mesa de articulación público-privada que trabajará en la construcción de herramientas propositivas a nivel federal.

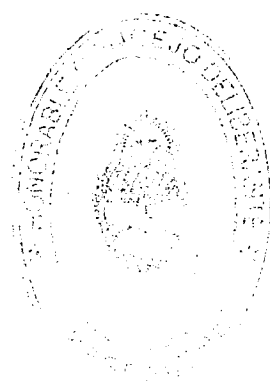
I 23/12/18

Velar por la protección ambiental y la inclusión social en el marco de promover la circularidad de la economía en Magdalena es parte de nuestro compromiso, por este motivo nos sumamos al Proyecto Reciclaje Inclusivo a través de la firma de la presente Carta Acuerdo.



(Firma del Intendente)

Intendente Municipal



RAÚL GÓMEZ
Secretario
H. C. Deliberante Magdalena